
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMTEAMSA S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL
AÑO DE DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 18 de Marzo del dos mil dieciséis, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Urdesa Norte Av. Cuarta 403 y Calle Tercera, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa Comteamsa S.A, el señor Gabriel Isaac Cassis Velásquez propietario de 333 acciones, el señor Gonzalo Abelardo Medina Tapia propietario de 333 acciones, el señor José Eduardo Romero Puga propietario de 334 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor un dólar cada una.

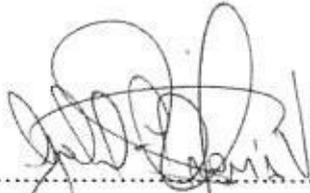
Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Gabriel Isaac Cassis Velásquez , como Secretario Ad-Hoc la señora Mónica Alexandra Lazo Roditi , para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2015. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2015.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Gabriel Isaac Cassis Velásquez

Presidente de la junta

Accionista



Mónica Alexandra Lazo Roditi

Secretario de la junta